

Aplicación Presupuestaria con Altas de Créditos.

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Crédito Inicial	Importe del ALTA
05/23105/48000	CONVENIO SAN VICENTE DE PAUL/VIRGEN DE LA LUZ	1.440.804,18	14.014,04
05/23120/48001	CONVENIO INSTITUTO PSICOPEDAGÓGICO DULCE NOMBRE DE MARÍA	433.620,00	146.730,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS		160.744,04€	

Melilla 23 de septiembre de 2024,
P.A. del Secretario Gral. Acctal.,
Decreto nº 227 de 20/09/2024,
El Secretario Técnico del Patronato de Turismo,
Arturo Jiménez Cano